

## PLAN DE TRABAJO 2014:

CATASTRO ES EL INVENTARIO Y LA VALUACIÓN PRECISA Y DETALLADA DE LOS BIENES INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS UBICADOS EN LA MUNICIPALIDAD.

EL CATASTRO TIENE POR OBJETO LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIONES UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS REGISTROS Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN SU USO MÚLTIPLE COMO MEDIO PARA OBTENER LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, ESTADÍSTICOS Y FISCALES QUE LO CONSTITUYEN.

EL REGISTRO Y LA VALUACIÓN CATASTRAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA FINES FISCALES, SOCIOECONÓMICOS Y URBANÍSTICOS.

LAS AUTORIDADES FISCALES QUE ADMINISTREN CONTRIBUCIONES QUE SE DETERMINEN SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, SU DIVISIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRASLACIÓN, URBANIZACIÓN, EDIFICACIÓN Y MEJORA, ASÍ COMO LAS QUE TENGAN POR BASE EL CAMBIO DE VALOR DE LOS INMUEBLES.

META: ASEGURAR EL MÁXIMO NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE, AL PROPORCIONARLE SERVICIOS DE CALIDAD, EFICIENTES, TRANSPARENTES Y CONFIABLES; A TRAVÉS DE UN PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO MEDIANTE MÉTODOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS BASADOS EN LAS NORMAS DE TRABAJO, CON EL FIN DE DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN. DENTRO DE UN MARCO DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y MEJORA CONTINUA, Y CON ELLO OBTENER UNA ALTA RECAUDACIÓN.

PERIODO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
ENERO A DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• COBRO DE IMPUESTO PREDIAL.</li><li>• ELABORACION DE DICTAMENES DE VALOR.</li><li>• AUTORIZACION DE AVALUOS.</li><li>• CERTIFICADOS CATASTRALES.</li><li>• CERTIFICADOS DE NO ADEUDO.</li><li>• CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCION.</li><li>• CERTIFICADOS DE INSCRIPCION.</li><li>• CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD.</li><li>• CERTIFICACION DE COPIAS DE TRASLADO DE DOMINIO.</li><li>• CERTIFICACION DE PLANOS.</li><li>• INFORMES CATASTRALES.</li><li>• TRAMITACION DE COMPROBANTES</li></ul>	DURANTE ENERO Y FEBRERO SE REALIZA UN 15% DE DESCUENTO, EN MARZO Y ABRIL UN 5%, EN IMPUESTO PREDIAL.

	<p>DE TRANSMISION DE DOMINIO EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE ENVIAN TODOS LOS AVISOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES A CATASTRO DEL ESTADO.</li> <li>• SE PASA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LAS TARJETAS CUENTA.</li> <li>• ELABORACION DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE PREDIOS RUSTICO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, EL CUAL INCLUYE: DICTAMEN DE VALOR, CERTIFICADO DE NO ADEUDO Y LLENADO DE FORMATO DE TRANSMISION DE DOMINIO.</li> <li>• ENCUESTAS A LOS CONTRIBUYENTES, SOBRE OPINION DE OBRAS A REALIZAR.</li> <li>• LLENADO DE BOLETOS PARA PARTICIPAR EN UNA RIFA DE DINERO EN EFECTIVO, POR PRONTO PAGO.</li> <li>• SE HACEN INFORMES PARA: LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, AUDITORIA, TESORERIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, INFORMATICA, A LAS COMUNIDADES INDIGENAS, AGENDA DESDE LO LOCAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL, INEGI, SEDATU, ENTRE OTRAS.</li> <li>• SE FORMAN LIBROS DE COMPROBANTES DE TRANSMISION DE DOMINIO (PERFORADOS Y COCIDOS).</li> </ul>	<p>LAS ENCUESTAS Y EXPEDICION DE BOLETOS PARA LA RIFA SE REALIZAN DE ENERO A ABRIL</p> <p>EL INFORME A PRESIDENCIA Y HACIENDA MPAL. SE HACE DIARIO Y DETALLADO, Y UN CONCENTRADO AL SECRETARIO PARTICULAR.</p> <p>SE SOLICITA EL APOYO EN CATASTRO DE 2 PERSONAS MAS, ESPECIALMENTE DURANTE LOS MESES DE ENERO A ABRIL.</p>
MARZO Y ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ELABORACION DE ESTUDIO DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SOBRE VALORES DEL MERCADO DE PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS DEL MUNICIPIO.</li> <li>• REALIZACION DE PLANOS DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO SOCIAL.</li> <li>• PLANOS CON VALORES POR CALLES.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANO DEL MUNICIPIO POR ZONAS.</li> <li>• PLANOS MANZANEROS.</li> <li>• PLANO CON VALORES DEL MERCADO RUSTICO Y URBANO DE LA POBLACION.</li> <li>• EXPEDIENTE FOTOGRAFICO DE LA CALIDAD DE CONSTRUCCIONES Y DE TERRENOS.</li>   <li>• ELABORACION DE PLANOS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.</li>   <li>• ASISTENCIA A CURSOS DE CATASTRO DEL ESTADO EN COLOTLAN, JAL.</li> </ul>	<p>SE SOLICITA APOYO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CON PERSONAL CAPACITADO (ING.)</p> <p>DE MARZO A NOVIEMBRE</p>
A PARTIR DE MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RIFA DE \$15,000.00 A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALIZAN SUS PAGOS POR PRONTO PAGO.</li> <li>• SE HACEN REQUERIMIENTOS PARA LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS.</li> </ul>	SE SOLICITA APOYO PARA LA ENTREGA DE DICHOS REQUERIMIENTOS.
A PARTIR DE JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.</li> <li>• DIGITALIZACIÓN DE CONPROBANTES CATASTRALES.</li>   <li>• VALUACIÓN MASIVA</li> </ul>	<p>CONTAMOS CON EL APOYO DE CATASTRO DEL ESTADO, YA QUE TENDRÍA QUE IR A GUADALAJARA UNA PERSONA PARA REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN, CON UN MÍNIMO DE DOS SEMANAS. PARA LA VALUACIÓN MASIVA, CONTAMOS CON EL APOYO DE PERSONAL CAPACITADO DE CATASTRO DEL ESTADO Y SE NECESITA APOYO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO.</p>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPRA DE 5,000 RECIBOS PARA COBRO DE IMPUESTO PREDIAL.</li> <li>• COMPRA DE 1,500 RECIBOS DE SERVICIOS CATASTRALES.</li> <li>• COMPRA DE 500 FORMAS PARA</li> </ul>	<p>ESTA COMPRA SE ENCARGA DE REALIZARLA HACIENDA MUNICIPAL, POR LO QUE CATASTRO CON ANTICIPACION HACE LA</p>

	<p>CERTIFICADOS DE NO ADEUDO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• COMPRA DE 250 FORMAS VALORADAS PARA TRANSMISION PATRIMONIAL.</li></ul>	<p>SOLICITUD, ES IMPORTANTISIMO DARLE MAS PRIORIDAD, YA QUE ESTE DEPARTAMENTO ENFRENTA LA PROBLEMÁTICA QUE CAUSA A LA CIUDADANIA.</p>
--	--	---

ATENTAMENTE

C. MARIA DEL CARMEN PACHECO MONTES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

C.c.p.- Archivo